

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 73

Tipo : **no especificado**

De los espacios y tiempos perdidos

”A partir de dos citas altamente significativas, este trabajo se propone leer y pensar una realidad socio educativa en clave laclausiana; para luego, y a través de cierto tamiz levinasiano, ser capaces de proponer un nuevo horizonte a través del cual imaginar una justicia educativa como elemento substancial de una auténtica justicia social.

Así, en un primer momento, el texto pretende, según categorías propias de Ernesto Laclau, mostrar de qué manera, desde lo educativo, en todo momento se vislumbra el antagonismo; antagonismo constitutivo entre educación moderna y contemporánea que atraviesa nuestra realidad educativa. Ahora bien, no intenta volver a describir la hegemonía de otrora de una educación moderna. Tampoco las críticas que se fueron articulando desde sus márgenes ni la vivencia hegemónica de un modelo educativo contemporáneo. Sólo se propone recorrer ese camino a través de una problemática que iremos describiendo a continuación. Laclau se propone así como nuestro lenguaje primero, nuestro a priori teórico, sólo un punto de partida para abordar el problema en cuestión.

Así, el eje central a través del cual el trabajo pretende pensar nuestro presente en términos de justicia educativa, se identifica con la problemática de la aceleración histórica trabajada exhaustivamente por Rafael Gagliano. De esta manera, el texto recorre las problemáticas educativas de la aceleración de los tiempos, la fragmentación de la atención, el abandono del lugar, la ausencia del silencio donde el Otro se me revela y la falta de libertad en tanto epojé del mundo de lo productivo. Mas no sólo se limita a describir dichas problemáticas; pretende, fundamentalmente, preguntarse por la posibilidad de reencontrarse con un camino educativo contracultural. Así, se interpela: si nuestras clases populares continúan aferradas, en sus vivencias más cotidianas, a una profunda territorialidad bien definida, ¿es inclusiva y justa una discursividad educativa que en la aceleración de los tiempos fragmente los momentos, despedace los elementos de la atención y proponga una desterritorialización del aprendizaje, aliente la infinita superposición de voces y sonidos e identifique a la libertad con el mero deseo?

Así, el texto se propone, a través del concepto de salas de tareas y lecturas libres poder reconstituir un reencontro con un tiempo y un lugar para la atención que necesita el aprender, en particular, el aprender de los sectores más vulnerables de lo social, el de nuestra niñez y el de nuestros docentes sedientos de auténticos espacios y tiempos de lectura y capacitación. O, dicho en otras palabras, se trata del desafío de poder pensar, para nuestras clases populares, la necesidad del silencio como condición de posibilidad de ese espacio y ese tiempo de libertad; de un espacio adecuado que nos cobije en nuestra intención por la extrañación del mundo, sus ruidos y sus producciones. En definitiva, de reconstruir a nivel ciudadano, público, institucional y familiar el reencontro con esos espacios y tiempos cuidados por un amoroso silencio que sea capaz de acompañar un auténtico tiempo libre contracultural.

En definitiva, el trabajo vuelve a hacerse la pregunta por aquello substancial de la justicia social. Pues el concepto de sala de lecturas puede ser el lugar del tiempo libre de producción y consumo, donde se toma algo del mundo de lo privado y se lo convierte en un bien público y común; el lugar donde el sujeto vuelve a reconstruir el círculo de lo común y vuelve a reencontrarse con el ámbito de lo público de una ciudadanía posible por fuera del mercado.

Por último, el texto se interpela ¿desde qué lugar podemos aseverar que nuestra propuesta constituye un bien ético y un aporte a la justicia educativa comprendida como un aspecto substancial de la justicia social? Desde el saber que el Otro nos interpela y nos demanda su cuidado: el del tiempo libre perdido en este nuevo universo de la mera producción y el consumo. En las conclusiones del texto se invita a asumir que la decisión de

corrernos de la estructura educativa instituida de nuestros días donde reina lo fragmentario, el ruido, la aceleración, la multitarea y la pérdida de la atención, es nuestra; que lo que ocurre, en definitiva, es la presencia del Otro, de su rostro suplicando que le cuiden su momento más libre y más abierto: el de aprender el mundo y que, en ello, no podemos estar ajenos.

Primary author(s): Prof. PAFUNDI, César Nicolás (FCH UNICEN)

Clasificación de temáticas : Eje I: Justicia social, democracia y educación pública